

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Humilladero, por el que se rectifican las bases de la convocatoria pública de los procesos selectivos de plazas de estabilización de empleo. (PP. 3365/2022).*

Mediante Decreto de Alcaldía número 2022/606, de fecha 9 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases de la convocatoria pública de los procesos selectivos de plazas de estabilización de empleo, según Ley 20/2021, de 28 de diciembre, vacantes en la plantilla del Ilustrísimo Ayuntamiento de Humilladero (Málaga).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 220, de fecha 17 de noviembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la referida convocatoria.

El 30 de noviembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 229, rectificación de las bases publicadas con fecha 17.11.2022, referida al proceso de Estabilización del Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Humilladero, 30 de noviembre de 2022.- Alcalde-Presidente, Miguel Asencio Espejo.